

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE RECESO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Solemne de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de agosto de 2020 a las 11 horas, con 26 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GABRIELA  
EVANGELINA PINEDO MORALES**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputadas y Diputados.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- La de la voz.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISO JAVIER.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Aquí, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General; da inicio ésta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 06 de agosto del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que se realice la reapertura de las Ocho Clínicas Municipales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que han sido cerradas en diversos municipios del Estado.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que gestione ante el ejecutivo federal a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones la ampliación de la cobertura de red telefónica y celular en el Estado de Zacatecas, con el fin de que los estudiantes de todos los niveles educativos cuenten con el servicio de internet y comiencen de manera óptima el ciclo escolar a distancia previsto por las autoridades educativas del país.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad convoque a los integrantes del Consejo de Coordinación Interinstitucional, para que se amplíen los Programas y Acciones de Cuidado, Protección y Defensa de las Personas Adultas Mayores y al Secretario Técnico del señalado Consejo, Director General del Sistema DIF Estatal, para que presente el calendario de sesiones, como del cumplimiento de los Acuerdos tomados.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 39 bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas; y se adiciona un quinto párrafo al artículo 56 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones normativas para prohibir la venta a menores de edad de alimentos no básicos con alto contenido calórico y bebidas azucaradas en el Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Grupos Parlamentarios.
12. Asuntos Generales; y
13. Clausura de la Sesión.

A consideración de las y los ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; le solicito lo manifiesten en forma económica, le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes estén...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta; nada más para que se dé cuenta de mi asistencia; se registre mi asistencia, para efectos de votación.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,  
Alma Dávila, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Primera Secretaria,  
tomar nota, y proseguimos con la votación. Quiénes estén a favor...Quienes estén en  
contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputada  
Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el  
Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, De acuerdo con el  
resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito la  
Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión  
Permanente del día 06 de agosto del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una  
Síntesis del Acta de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera  
Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de agosto del año 2020, dentro del Segundo  
Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con  
la Presidencia de la C. Dip. Gabriela Evangelina Pinedo Morales; auxiliada por las  
legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza y Alma Gloria Dávila Luévano, como  
Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Núm 0246, de  
fecha 19 de agosto de 2020). Sería cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Le pido a la  
Primera Secretaria...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrar la asistencia del Diputado Luis Esparza, y justifique la inasistencia del Diputado Javier Calzada. En razón de lo anterior se somete a consideración de la Asamblea; el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 06 de agosto del presente año; para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor. Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 06 de agosto del año en curso; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*. Ayuntamiento de Río Grande, Zac.  
*Asunto*. Se remite escrito donde se elige por mayoría el nombramiento del Licenciado Mario Alberto Vázquez González, como Contralor Municipal.

OFICIO: *Procedencia*. Ayuntamiento de Apozol, Zac.  
*Asunto*. Envían copia certificada del Acta número 31, celebrada en Sesión de Cabildo el día 22 de junio del año en curso.

OFICIO: *Procedencia*. Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. Remiten escrito mediante el cual se notifica a esta Legislatura, la sentencia del 05 de agosto del 2020, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SUP-JRC14/2020.

OFICIO: *Procedencia*. Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. Remiten escrito por el que se notifica a esta Legislatura el voto concurrente y particular emitido en la sentencia relativa al expediente SUP-JRC-14/200.

OFICIO: *Procedencia*. Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. Remiten los informes financieros correspondientes a los meses de enero a junio del 2020.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente por conducto de las Diputadas Secretarías, o en su caso por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que se realice la reapertura de las Ocho Clínicas Municipales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que han sido cerradas en diversos Municipios del Estado. Pongo a su consideración que la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo; autora de la misma, pueda darle lectura a su iniciativa y les pido manifestarlo de manera económica, quienes estén a favor. Adelante, Diputada para dar lectura a su iniciativa.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que se realice la reapertura de las ocho Clínicas Municipales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que han sido cerradas en diversos municipios del Estado.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Núm 0246, de fecha 19 de agosto de 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.



ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que tenemos: 9 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que tenemos: 8 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que gestione ante el Ejecutivo Federal a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones la ampliación de la cobertura de red telefónica y celular en el Estado de Zacatecas, con el fin de que los estudiantes de todos los niveles educativos cuenten con el servicio de Internet y comiencen de manera óptima el ciclo escolar a distancia previsto por las autoridades educativas del país. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que gestione ante el ejecutivo federal a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones la ampliación de la cobertura de red telefónica y celular en el Estado de Zacatecas, con el fin de que los estudiantes de todos los niveles educativos cuenten con el servicio de Internet y comiencen de manera óptima el ciclo escolar a distancia previsto por las autoridades educativas del país. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Núm 0246, de fecha 19 de agosto de 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicita a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Pedro.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que tenemos: 9 votos a favor, cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José  
Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra, Diputado?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, no habiendo más participantes inscritos se le concede el uso de la voz, al Diputado Correa, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Solo para invitar a mis compañeros Diputados, para que se sumen a esta Iniciativa; nosotros hemos estado analizando desde hace ya algún tiempo; pues es con esta nueva normalidad, la necesidad que estamos viviendo la necesidad tan importante, hoy por hoy el Internet en Zacatecas y en el mundo ya no es un lujo; es más bien una necesidad y en estos momentos que vivimos en el tema de la pandemia; pues se está viendo urgente y obligado el tema de que los jóvenes puedan ir en un momento adecuado aprendiendo y recibiendo las instrucciones que les dan sus docentes; comentarles desde la semana pasada teníamos ya previsto plantear este punto de acuerdo, pero pues por razones de fuerza mayor pues no se pudo llevar a cabo la Sesión, y pero si esperamos que en tiempo y en forma, si ustedes aprueban este punto le pueda llegar al Ejecutivo del Estado, para que empiecen los trámites, entendemos que el próximo el lunes va a ser una fecha de arranque ya de la mayoría de las Instituciones Educativas en nuestro Estado; ojalá que se pueda hacer algo, ojalá que podamos intervenir en este sentido, porque es un tema que considero yo, que es prioridad para la educación de nuestros jóvenes en el Estado de Zacatecas; en lo personal y en lo particular, en mi Distrito XIV, yo estoy un programa de Recárgate con Lupe Correa; es un programa que estoy impulsando para tratar de apoyar a cerca de mil 500 estudiantes con un pequeño estímulo para que puedan estar enviando sus tareas, para que puedan estar recibiendo las instrucciones de sus maestros y puedan salir adelante; igual, no será muy significativo el apoyo; sin embargo, si quiero ponerlo como un proyecto piloto, ojalá que muchos más actores se pudieran sumar en una dinámica de esta naturaleza; entendiendo pues que la obligación principal pues es obviamente de los gobiernos ejecutivos, entonces, esperemos una excelente respuesta por parte del Gobierno Federal, por parte del Gobierno del Estado, y enhorabuena a salir adelante, gracias, compañeros Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida, la lista de oradores; esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica, y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta. Que por unanimidad se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente se somete a votación de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Alma Dávila, A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que tenemos: 9 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad convoque a los integrantes del Consejo de Coordinación Interinstitucional, para que se amplíen los Programas y Acciones de Cuidado, Protección y Defensa de las Personas Adultas Mayores y al Secretario Técnico del señalado Consejo, Director General del Sistema DIF Estatal, para que presente el calendario de sesiones, como del cumplimiento de los acuerdos tomados. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad convoque a los integrantes del Consejo de Coordinación Interinstitucional, para que se amplíen los programas y acciones de cuidado, protección y defensa de las Personas Adultas Mayores y al Secretario Técnico del señalado Consejo, Director General del Sistema DIF Estatal, para que presente el calendario de sesiones, como del cumplimiento de los acuerdos tomados.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Núm 0246, de fecha 19 de agosto de 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Diputada Perla Martínez, en suplencia de la Diputada Carolina Dávila.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Si me permite, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, tomar la asistencia de la Diputada Perla. Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Alma Dávila, A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que tenemos: 9 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, por favor inscribanse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que tenemos: 8 votos a favor, cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado Diputada desean reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 39 bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas; y se adiciona un quinto párrafo al artículo 56 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Misma que leeré desde este lugar.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con el permiso de la Asamblea. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 39 bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas; y se adiciona un quinto párrafo al artículo 56 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Núm 0246, de fecha 19 de agosto de 2020).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Para ello, le solicito a la Primera Secretaria, proceda a dar lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Núm 0246, de fecha 19 de agosto de 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Quiero dejar constancia de que la Iniciativa antes leída por su servidora; se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, y la Iniciativa que acaba de leer la Diputada Primera Secretaria, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones normativas para prohibir la venta a menores de edad de alimentos no básicos con alto contenido calórico y bebidas azucaradas en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la voz, el Diputado Ferrer, gracias.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Le solicito su autorización para dar lectura a un resumen de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones normativas para prohibir la venta a menores de edad de alimentos no básicos con alto contenido calórico y bebidas azucaradas en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Núm. 0246, de fecha 19 de agosto de 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Grupos Parlamentarios. Le pido a la Segunda Secretaria, dé lectura de la misma.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Grupos Parlamentarios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Núm 0246, de fecha 19 de agosto de 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos

y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea. No habiendo registro pasamos al siguiente punto del Orden del Día, No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día miércoles 26 de agosto del año en curso; a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**

**ALMA GLORIA DÁVILA LUÉVANO.**